



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Intendencia Municipal
Monte

06 de septiembre de 2024

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO 7220CWL
www.monte.gov.ar

La eficiencia y responsabilidad demostrada por los agentes municipales, en su desempeño en las tareas que vienen desempeñando en cumplimiento de las tareas laborales para el municipio;

Que los nombrados revisten actualmente como Personal Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

La intención de reconocer este merito brindándole estabilidad laboral mediante su incorporación a la Planta Permanente del Municipio, asegurando su continuidad en la prestación de servicios que realiza,

La facultad conferida por la Ley Orgánica de las Municipalidades en cuanto al nombramiento del Personal Municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designar, con retroactividad al 1º de septiembre de 2024 a los siguientes agentes quienes desde la citada fecha pasa a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

-LEGAJO N° 2033 BANEGAS, NAZARENO CRUZ DNI 38.679.914 CLASE 1995 AGRUPAMIENTO: OBRERO CATEGORIA 12- JURISDICCION 1110100000, Sub jurisdicción 1110113000, Categoría Programática 41.02.-

-LEGAJO N° 2045 CENAS, ALEJANDRO DAVID DNI 29.075.133 CLASE 1981 AGRUPAMIENTO: TECNICO CATEGORIA 16-JURISDICCION 1110100000, Sub jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 52.00.-

-LEGAJO N° 2766 MENDIOLAR, JUAN MANUEL DNI 28.768.119 CLASE 1981 AGRUPAMIENTO: OBRERO CATEGORIA 12- JURISDICCION 1110100000, Sub jurisdicción 1110113000, Categoría Programática 41.02.-

-LEGAJO N° 2543 PEREZ GARAYALDE, MARCOS GABRIEL DNI 38.953.535 CLASE 1995 AGRUPAMIENTO: AGRUPAMIENTO: OBRERO CATEGORIA 12- JURISDICCION 1110100000, Sub jurisdicción 1110113000, Categoría Programática 41.02.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar-----
-----al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 1289.-
.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Dr. Ibrahim Andrés Kange
Intendente Interino
Municipalidad de Monte